

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
19
Sesión
EXTRAORDINARIA
04/05/2019.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 04 cuatro de mayo de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 19 (diecinueve), con carácter de extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ
LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ
PULIDO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
C. ANA DELIA BARBA MURILLO
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Nada más si me lo permiten quisiera poner a consideración del pleno, la inasistencia del regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez quien no pudo asistir por carácter personal.

En votación económica solicito que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado señor Presidente.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 14 (CATORCE) DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2019, NÚMERO 15 (QUINCE) DE DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2019 Y NÚMERO 16 (DIECISÉIS) DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.
4. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 216-LXII-19 y 224-LXII-19, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 14 (CATORCE) DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2019, NÚMERO 15 (QUINCE) DE DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2019 Y NÚMERO 16 (DIECISÉIS) DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.

El Presidente Municipal.-

Esta su consideración, ¿Algún comentario al respecto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 14 (CATORCE) DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2019, NÚMERO 15 (QUINCE) DE DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2019 Y NÚMERO 16 (DIECISÉIS) DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 216-LXII-19 y 224-LXII-19, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario respecto a este punto?

Solo es de conocimiento.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Nafail De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Mtro. Martín Acosta Cortés

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martín Flores Navarro

Lic. María Concepción Hernández Pulido

Lic. Susana Álvarez serrato

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

C. Ana Delia Barba Murillo

Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

C. Alfredo Camarena Pérez

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 19 diecinueve, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 04 cuatro de mayo de 2019.